FUNDAMENTOS DE LAS
MATERIAS A TRATAR EN
JUNTA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE
ZURICH CHILE ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
2026

En sesión de Directorio de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. celebrada el 30 de septiembre de 2026, se presentó para aprobación el Contrato de Administración de Cartera a celebrarse entre la Sociedad y su empresa matriz, Zurich Chile Seguros de Vida S.A.

No obstante, al tratarse de una operación entre partes relacionadas regulada por el Título XVI de la Ley N° 18.046, y encontrándose involucrados todos los directores, la aprobación no pudo ser realizada por el Directorio. Por tal motivo, y conforme a lo dispuesto en el numeral 5) del artículo 147 de la referida ley, el Directorio acordó por unanimidad citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para someter a su aprobación dicho Contrato.

En virtud de lo anterior, se citó a Junta Extraordinaria de Accionistas para el 25 de noviembre de 2026, con el objeto de someter a aprobación de los accionistas la celebración del referido Contrato entre la Sociedad y Zurich Chile Seguros de Vida S.A.

El Contrato contempla una remuneración anual que se devengará y pagará trimestralmente, determinada en función de los activos bajo administración (“AuM”), de acuerdo con los siguientes tramos:

AuM desde (UF)	AuM hasta (UF)	Tipo Cobro	Precio
0	2.500.000	Fijo (UF/Año)	850
2.500.000	7.000.000	Variable (bps/AuM por Año)	3,40
7.000.000	11.500.000	Variable (bps/AuM por Año)	3,25
11.500.000	y más	Variable (bps/AuM por Año)	3,10